



ALCALDIA MUNICIPAL AZUA
GOBIERNO LOCAL
RNC - 416000089

**INFORME FINAL SOBRE PROCESO DE LICITACION RESTRINGIDA
PROYECTO PLAYA MONTE RIO**

En la ciudad de Azua de Compostela, Provincia Azua

El comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Azua tiene a bien informarle a los interesados en el procedimiento de Licitación Restringida de Referencia AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-LR-2021-0001 para la CONTRATACION DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y REMOZAMIENTO DE LA PLAYA MONTERIO EN LA PROVINCIA DE AZUA, lo siguiente:

Este Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal dirigido por: Licdo. Juan José Vicente secretario general, Licdo. Jerfi Morillo Jurídico, Ing. Orlando Casado Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, Licdo. Vinicio Iugo, Encargado del Departamento Administrativo Financiero y Licdo. Raycis Yasel Marrero Brito Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información. En virtud de la Ley de Compras y Contrataciones publicas 340-06 que faculta a este comité para realizar las Licitaciones pertinentes en sus categorías de Publica, Por Comparación de Precios y Restringida y en respuesta a inquietudes de el Ministerio de la Presidencia, en referente al proceso de AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-LR-2021-0001, ACONDICIONAMIENTO Y REMOZAMIENTO DE LA PLAYA MONTERIO EN LA PROVINCIA DE AZUA exponemos lo siguiente.

Todo el proceso se realizo con el debido apego a lo que las funciones de este comité deben realizar de acuerdo con la ley de Compras y Contrataciones Públicas 340-06. Se tomo a consideración para su inclusión en la clasificación de Licitación Restringida de acuerdo a las referencias según la normativa PNP-01-2021, la cual era la vigente al momento y viendo que esta resolución establece que para Licitaciones Restringida los montos topes van Desde RD\$164,291,577.00 hasta RD\$394,299,737.00, este comité de compras recibió como presupuesto de parte del Departamento Administrativo un monto de Doscientos Cincuenta y Seis Millones Trescientos Doce Mil Trescientos Treinta y Uno (RD\$ 256,312,331.00)



ALCALDIA MUNICIPAL AZUA
GOBIERNO LOCAL
RNC - 416000089

Entendemos que dicho monto entro en la categoría de Licitación Restringida, de acuerdo a la Normativa indicada en el anterior párrafo, el mismo comité después de un análisis y consulta por la complejidad de la obra y viendo que en el país las empresas calificadas para el desempeño de la misma no son suficientes y atendiendo a lo que expresa la ley 340-06 en su artículo 16 establece que:

Licitación Restringida: Es la invitación a participar a un número limitado de proveedores que pueden atender el requerimiento, debido a la especialidad de los bienes a adquirirse, de las obras a ejecutarse o de los servicios a prestarse, razón por la cual sólo puede obtenerse un número limitado de participantes En todo caso los proveedores, contratistas de obras o consultores, estarán registrados conforme a lo previsto en la presente ley y su reglamento, de los cuales se invitará un mínimo de cinco (5) cuando el registro sea mayor. No obstante ser una licitación restringida se hará de conocimiento público por los medios previstos;

Ya que los oferentes que podrían calificar para participar debían agotar una serie de requisitos de conocimiento medioambientales, náuticos, turísticos, manejo de suelo y con vasta experiencia en manejo de estos proyectos con por lo menos 10 o 15 años de experiencia y certificaciones que nos pudieran dar a conocer sus trabajos y capacidades. A lo cual este comité realizo invitaciones a oferentes a través de invitaciones en físico y por el Portal Transaccional, estas invitaciones están tanto en el portal transaccional como en el portal institucional.

Este Comité de Compras y Contrataciones atendiendo a que el proyecto **ACONDICIONAMIENTO Y REMOZAMIENTO DE LA PLAYA MONTERIO EN LA PROVINCIA DE AZUA**, es un proyecto que incluye procesos de trabajo afecta al medio ambiente, complejos y al turismo del Municipio de Azua de Compostela, y viendo que es una obra para el beneficio de toda la provincia de Azua, al mismo tiempo que el monto presupuestado fue una donación del Gobierno Central, y que bajo ningún concepto podía realizarse ni por la modalidad Comparación de Precios por ser muy baja o Publica Nacional por ser muy Alta en los topes, y que la misma es de suma complejidad y con la necesidad de oferentes capacitados con experiencia suficiente, este comité de compra para apegarse a lo establecido en la Ley 340-06 decidió realizarla como un proceso por la modalidad de Licitación Restringida, el cual fue colgado en el portal transaccional de la dirección general de compras y contrataciones y el portal institucional del Ayuntamiento de Azua de Compostela.

Además expresamos que las retenciones de lugar fueron establecidas en el contrato con el oferente ganador con valor del 6% por concepto de "El Valor

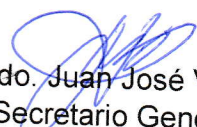


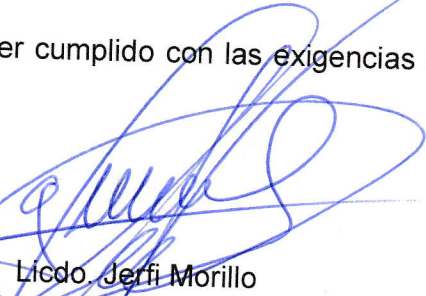
ALCALDIA MUNICIPAL AZUA
GOBIERNO LOCAL
RNC - 416000089

Presentado de la Oferta Económica" equivalente a Dieciséis Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con Veinticuatro (RD\$ 16,673,284.24), esto conlleva a una rebaja en el monto adjudicado que fue Doscientos Setenta y Cinco Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Novecientos Tres con Doce (RD\$ 275,194,903.12) dando como resultado un precio a contratar de Dos Cientos Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Veintiuno Mil Seiscientos Dieciocho con Ochenta y Ocho (RD\$ 258,521,618.88)

Sin nada más que agregar y esperando haber cumplido con las exigencias de esta Honorable Sala Capitular se despiden.

Atentamente.


Licdo. Juan José Vicente
Secretario General
Presidente del CCC-AMA


Licdo. Jerfi Morillo
Departamento Jurídico
Miembro del CCC-AMA


Ing. Orlando Casado
Dept. de Planificación y Desarrollo
Miembro del CCC-AMA


Licdo. Vinicio Lugo
Dept. Administrativo Financiero
Miembro del CCC-AMA


Licdo. Raycis Yasel Marrero Brito
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.
Miembro del CCC-AMA

